

# No desaparecerá Instituto de Transparencia: Jucopo

**Valoración.** Con otro nombre o en alguna otra área, pero el Infoem continuará sus operaciones, dice Francisco Vázquez

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Congreso local, Francisco Vázquez Rodríguez, aseguró que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (Infoem) solo se transformará, porque no es posible concebir la lucha contra la corrupción sin este instrumento y echar abajo los avances logrados hasta el momento.

En entrevista con diversos medios de comunicación, el también coordinador de la bancada de Morena, reconoció que es muy importante la base de datos que tiene el Infoem y es necesario valorar que es una institución fortalecida “que ha ayudado al Estado de México en varios temas”.

## Origen

El Instituto de Transparencia estatal nació en el 2016. Este 2024 tiene asignado un presupuesto de 227.6 millones de pesos, ha recibido 65 mil 767 solicitudes y ha atendido 7 mil 400 recursos, además de la protección de datos personales.

La semana pasada, la Cámara de Diputados federal aprobó el proyecto de reforma para la desaparición de varios órganos autónomos, entre los cuales está el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), “por lo cual las entidades deberán valorar la existencia de órganos locales”.

Acotó que es necesario esperar para conocer cómo quedará la reforma, porque el Infoem depende del INAI. “Creemos que



Es necesario contra la corrupción, asegura TANIA CONTRERAS

## CLAVES

### Recursos

Para ejercer sus funciones, en 2024 le asignaron un presupuesto total de 227.6 millones de pesos.

### Desarrollo

El Instituto suma en el presente año 65 mil 767 solicitudes y 7 mil 400 inconformidades atendidas.

la plataforma del Infoem es importante para el estado, por todo lo que ha hecho y que atiende al público para conocer las tareas de los servidores públicos”.

En su momento, acotó, se tendrá que valorar si será un nuevo órgano, si tendrá el carácter de desconcentrado, si puede incorporarse a la Legislatura, como si fuera parte de la Contraloría, ya que esta instancia tiene facultades para vigilar a todos los funcionarios, incluyendo los de representación popular y la Contraloría gubernamental no. —